

TITULU OFIZIALAREN EGIAZTAPEN-BAIMENTZE ESKAERAREN EBALUAZIOAREN BEHIN BETIKO TXOSTENA
INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN-AUTORIZACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Tituluaren izena / Denominación del título	Máster Universitario en Democracia, Instituciones Públicas e Innovación Política por la Universidad de Deusto
Unibertsitate eskatzailea / Universidad Solicitante	Universidad de Deusto
Ikastegia/ Centro	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
MEC ID kodea / Código MEC ID	3500348
Data / Fecha	25 de marzo de 2025

Unibasqek goian aipatu den titulu ofizialaren ikasketa-plana ebaluatu du, bat etorri 2021eko irailaren 28ko 822/2021 Errege Dekretuaren, unibertsitate-ikasketen antolaketa eta kalitatea ziurtatzeko prozedura ezartzen dituenaren (aurrerantzean, 822/2021 ED), 3. atalean eta 2017ko abenduaren 19ko 274/2017 Dekretuaren, Gradu, Master eta Doktorego tituluak lortzeko egin behar diren unibertsitate-ikasketa ofizialak ezartzei eta kentzei buruzkoaren (aurrerantzean, 274/2017 Dekretua), 14. artikuluan ezarritakoarekin.

Ikasketa-planaren ebaluazioa egiteko, Unibasqen Gradu eta Masterreko titulazio ofizialak Egiaztatze-baimentzeko, Jarraipena egiteko, Aldatzeko eta Akreditatzeko Gidan jasotakoa hartu da aintzat, baita kalitatea ziurtatzeko Europako estandar eta jarraibideak (ESG) ere. Kide anitzeko batzorde batek egin du ebaluazioa, 822/2021 EDak eta 274/2017 Dekretuak ezartzen dutenari jarraituz. Unibasqen webgunean kontsulta daitezkeen irizpideen arabera hautatutako akademikoek, ikasleek eta profesionalak osatu dute batzordea. Prozedurari jarraituz, txosten-proposamen bat bidali zitzaion Unibertsitateari, eta horrek zenbait ohar bidali ditu.

Batzordeko kide guztiak batera baloratu ondoren, “**Máster Universitario en Democracia, Instituciones Públicas e Innovación Política por la Universidad de Deusto**” tituluari **ALDEKO TXOSTENA** ematea erabaki da, ezarritako atal bakoitzari buruz egindako balorazio hauen arabera eta, hargatik eragotzi gabe, hala badagokio, Eusko Jaurlearitzako Hezkuntza Saileko Unibertsitate Politika eta Koordinaziorako Zuzendaritzak goian aipatutako titulu ofizialaren eskaerari buruz egindako nahitaezko txostenean jasotako alderdiak behar bezala aztertu eta zuzentzeari.

ESG 2.6rekin bat etorri, ebaluazio txostenak Unibasq-en webgunean argitaratuko dira; era berean, behin betiko txostena DEQAR unibertsitateen eta irakaskuntzen kalitateari buruzko txostenen bilgune europarrean argitaratuko da.

Unibasq, conforme a lo dispuesto en el artículo 26 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad (en lo sucesivo RD 822/2021), y en el artículo 14 del Decreto 274/2017, de 19 de diciembre, de implantación y supresión de las enseñanzas universitarias oficiales conducentes a la obtención de los títulos de Grado, Máster y Doctorado (en lo sucesivo Decreto 274/2017), ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al título oficial arriba citado.

La evaluación del plan de estudios se ha llevado a cabo en consonancia con lo dispuesto en la Guía para la Verificación-Autorización, Seguimiento, Modificación y Acreditación de titulaciones oficiales de Grado y Máster de Unibasq, y de acuerdo con los estándares y directrices europeos de aseguramiento de la calidad (ESG). Dicha evaluación se ha realizado de forma colegiada por un Comité tal como lo establece el RD 822/2021 y el Decreto 274/2017, formada por académicos y académicas, estudiantes y profesionales, seleccionados acorde a los criterios que pueden consultarse en la web de Unibasq. De acuerdo con el procedimiento, se envió una propuesta de informe a la Universidad, la cual ha remitido una serie de observaciones.

Valorado conjuntamente por todos los miembros del Comité, se ha considerado otorgar **INFORME FAVORABLE** al título “**Máster Universitario en Democracia, Instituciones Públicas e Innovación Política por la Universidad de Deusto**” de acuerdo con las siguientes valoraciones realizadas sobre cada uno de los apartados establecidos y sin perjuicio de la debida consideración y subsanación, en su caso, de los aspectos consignados en el informe preceptivo de la Dirección de Política y Coordinación Universitaria del Departamento de Educación del Gobierno Vasco relativo a la solicitud del título oficial arriba citado.

En coherencia con el ESG 2.6 esta serie de informes de evaluación serán publicados en el sitio web de Unibasq; asimismo, el informe definitivo se publicará en la base europea de informes sobre la calidad de las enseñanzas y centros universitarios DEQAR.



1. Tituluaren deskribapena, hezkuntza-helburuak eta justifikazioa / Descripción, objetivos formativos y justificación del título

La Universidad de Deusto propone que el título se denomine “Máster Universitario en Democracia, Instituciones Públicas e Innovación Política”, informando correctamente sobre su contenido y alcance, que está justificado de acuerdo con las necesidades y aspiraciones de una sociedad democrática.

Se propone su adscripción al ámbito de conocimiento “Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales”, lo que se considera adecuado.

El título se impartiría en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, en castellano y en modalidad presencial. Con una duración total de 60 ECTS, se ofertan 24 plazas. La estructura del plan de estudios incluye 51 ECTS obligatorios y 9 ECTS destinados al Trabajo de Fin de Máster (TFM). Cabe añadir que el título no tiene efectos profesionales ni contempla especialidades.

El objetivo central del Máster consiste en formar a personas profesionales expertas en el diseño, la implementación y gestión de políticas públicas innovadoras y transformadoras para la regeneración democrática; y, en particular, en algunos focos temáticos concretos, tales como el cambio climático, la digitalización o la multiculturalidad. En esta misma línea, se indica que el Máster en lo que atañe a su ámbito territorial prioritario es multiescalar, ya que atiende tanto a las realidades locales como a las globales. Tanto los objetivos como el ámbito del Máster se consideran adecuados.

La especificidad de este Máster con respecto a otros existentes, en la propia Universidad de Deusto, el Sistema Universitario Vasco, el Estado y a nivel internacional, se justifica en atención a tres elementos: su plan de estudios, su carácter internacional y su dimensión práctica. La conjunción de estos tres componentes permite singularizar al Máster y otorgarle un perfil propio con respecto a los anteriores. Su carácter internacional se evidencia en los descriptores de las materias 1 a 7 y en la existencia de una estancia internacional obligatoria en una Universidad norteamericana y en su orientación a América Latina, evidenciada en el establecimiento de convenios de colaboración ya sea con Universidades o con organizaciones que trabajan en las temáticas del Máster en esta área geográfica.

El perfil de ingreso es adecuado y coherente con los objetivos del Máster, así como el perfil de egreso.

2. Hezkuntza- eta ikaskuntza-prozesuaren emaitzak / Resultados del proceso de formación y de aprendizaje

Los cuatro Resultados de Aprendizaje Transversales, que son los generales para todos los títulos de la Universidad de Deusto, se consideran adecuados.

Por su parte, los cinco Resultados del proceso de Formación y Aprendizaje (RFA) específicos del Título son coherentes y adecuados a los objetivos del Máster y a su planificación de las enseñanzas. Para futuras modificaciones, se recomienda listar los RFA de acuerdo con la clasificación establecida en el RD 822/2021 (conocimientos o contenidos, competencias y habilidades o destrezas). Considerando sus circunstancias, será objeto de especial seguimiento en los próximos años.

3. Onarpena, aitorpena eta mugikortasuna / Admisión, reconocimiento y movilidad

Los requisitos de acceso se ajustan al marco normativo vigente, están convenientemente formulados y son coherentes con los propósitos del Máster. Igualmente, los criterios de admisión están en plena concordancia con el diseño y los objetivos de la titulación, estableciéndose con claridad la valoración de los méritos que puedan acreditar las personas candidatas, consistiendo en el expediente académico de la titulación de acceso, la coherencia del ámbito de estudio de la titulación de acceso previa y el Máster, el Curriculum Vitae y una carta de motivación.

Además, todo indica que la Universidad puede ofrecer un correcto sistema de apoyo y orientación, con opciones para atraer a un alumnado que no sea estrictamente local.

Por último, el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos se ajusta a lo establecido normativamente, sin que proceda incluir previsiones de movilidad.

4. Irakaskuntzen plangintza / Planificación de las enseñanzas

El principal interés del plan de estudios es de carácter metodológico, y recae en la idea del laboratorio concebido como espacio de trabajo multidisciplinar y de aplicación práctica de los conocimientos adquiridos. Merece destacarse, además, el énfasis en las metodologías conversacionales con personas expertas y profesionales.

La planificación de las enseñanzas se considera adecuada. El primer módulo, “Democracia”, se compone de dos materias. La primera de ellas, “Las teorías de la democracia contemporánea”, se ofrece a todos los perfiles de ingreso del Máster, logrando para ello un equilibrio y una síntesis de sus contenidos que permite tal adecuación. La materia 2, “La transformación de los sistemas políticos”, conjuga tanto planteamientos generales, propios de la naturaleza multiescalar del título, como específicos, al focalizar en el sistema político estadounidense mediante la correspondiente estancia de investigación.

Por su parte, el módulo dos, “Gestión Pública”, se compone de tres materias. La materia 3 favorece la transición entre el primer y el segundo módulo, garantizando la continuidad entre ambos, mientras que la materia 4 analiza la realidad y la gestión de organizaciones e instituciones en el contexto actual; y la materia 5 prepara y capacita al alumnado para el desarrollo de proyectos de investigación, específicamente la materia 8 (TFM).

De igual manera, las materias 6 y 7, en el módulo tres “Innovación Política”, se ocupan de los focos temáticos concretos del Máster y, en particular, las políticas de regeneración democrática. Destaca al respecto la materia 7, “Laboratorio”.

Finalmente, el módulo cuatro se corresponde con la materia 8: Trabajo de Fin de Máster (TFM).

5. Irakasleak eta irakaskuntzari laguntzeko langileak / Personal académico y de apoyo a la docencia

El personal docente e investigador (PDI) se ajusta al diseño del título, incluyendo un 100 % de profesorado doctor que procede de diversos ámbitos de conocimiento, predominando, como resulta esperable, el personal docente e investigador adscrito al Departamento de Ciencias Sociales y Humanas.

En la memoria se especifica cómo se garantizará el carácter internacional del profesorado, al ser uno de los elementos que singularizan y distinguen su programa formativo con respecto a otros existentes en el País Vasco. En este sentido, se indica que el profesorado internacional será contactado a partir de los diversos convenios de colaboración de la Universidad de Deusto, y que intervendrá primordialmente en los seminarios y conversatorios del propio Máster, concebidos como espacios de especialización e intercambio de experiencias y visiones que, además, coadyuvarán a ampliar la red internacional que se vincula al título.

Además, el Máster justifica el proceso de selección del profesorado no acreditado, experto profesionalmente en las materias del mismo.

La adecuación del personal académico al plan docente está justificada, tanto desde el punto de vista cualitativo como cuantitativo. Destaca el alto porcentaje de profesorado del Máster con uno o más sexenios de investigación y los perfiles temáticos del personal docente e investigador convergentes con los objetivos y la planificación de las enseñanzas.

El Máster no cuenta con personal específico de apoyo, dado que el personal de la Universidad de Deusto está centralizado, si bien la Memoria refleja el porcentaje de la dedicación del PTGAS a este Máster, que se considera suficiente.

6. Ikasteko baliabideak: materialak eta azpiegiturak, praktikak eta zerbitzuak / Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructurales, prácticas y servicios

Todo indica que la Facultad dispone de suficientes y adecuados recursos para el aprendizaje, tanto infraestructurales y materiales, como de servicios.

Cabe destacar positivamente el propósito de fomentar el intercambio de estudiantes con universidades norteamericanas con la intención de promover la internacionalidad del programa, ofreciéndose detalles de la estancia obligatoria de una semana en la George Washington University.

7. Ezarpen-egutegia / Calendario de implantación

Se propone iniciar las enseñanzas en 2025, lo que parece adecuado y viable.

8. Kalitatea Bermatzeko Barne Sistema / Sistema de Garantía de Calidad

El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) aplicable al título se encuentra accesible públicamente y reúne todos los elementos y procedimientos necesarios. Este SGC corresponde a la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Deusto, que detalla las características del Centro, su política de calidad y los recursos empleados para su implementación.

La implantación del SGC del Centro fue evaluada satisfactoriamente por Unibasq dentro del Programa AUDIT en 2015. Además, desde noviembre de 2018, cuenta con la Acreditación Institucional.